

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16441	27 JUN 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	345	10/05/2012

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Obra Nueva y Alteraciones	24.952

	DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
	CALLE o CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4	Pedro Blanquier	3619	2855-11
	SITIO	MANZANA	LOTEO
5	E	5	Tacora 9
	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO
6	3.823	2.474	2.003
			CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
	APELLIDO PATERNO C APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Jorge Antonio Perez Philips		9.884.519-4

	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	112,50 m2	
	DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	1	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	135.94 m2	135.94 m2	
	LEYES A QUE SE ACOGE	PERMISO URBANIZACION N°	
12	D.F.L N° 2/59		

	PISOS	SUPERFICIE mt2	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						\$ 0
14	SUB. TIPO .... AL						\$ 0
15	SUBTE						\$ 0
17	PISO	135,94 m2	1	Vivienda	C-4	104.861	\$ 14.254,804.-
18	PISO Alteracion						\$ 0
19	PISO						\$ 0
20	PISO						\$ 0
21	PISO						\$ 0
22	PISO .... AL						\$ 0
23	PISO .....						\$ 0
24	PISO .....						\$ 0
25	PISO .....						\$ 0
26	PISO .....						\$ 0
27	PISO						\$ 0
28	PISO						\$ 0
29	PISO						\$ 0
30	PISO						\$ 0
31	PISO .....						\$ 0
32	TOTALES	135,94 mt2					\$ 14.254,804.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para realizar **Obra Nueva y Alteraciones**, en propiedad que cuenta con Permiso N° 7.427 de fecha 26/11/1990 y Recepción Fina N° 4.648 de fecha 26/11/1990, que aprobó una superficie de 8,27 m2, destinados a recinto vivienda, ubicada en Calle Pedro Blanquier N° 3619, Población Tacora IX.

Las alteraciones consisten en:

- 1.- Se demuele muro y se retira ventana en baño. (-8,27 m2)
- 2.- Se demuele muro en cocina.

La Obra Nueva consiste en:

- 1° Piso (75,94 m2): estar-comedor, cocina, baño 1, escalera, dormitorio 1 con baño 2.
- 2° Piso (60,00 m2). dormitorio 2, 3 y 4, sala escritorio y baño 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie aprobada de 135,94 m2 m2 destinada a Vivienda en dos pisos, en una propiedad que cuenta con 112,50 m2 total de terreno.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

- Arquitecto: Sr. Herman Niedmann Ojeda.
- Constructor: Sr. Herman Niedmann Ojeda.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3564179 y 3562054 de Junio 2012., por la suma de \$ 106.911.-, al cor

**Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Herman Niedma Ojeda**

	<i>Superficie</i>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	112,50 m <sup>2</sup> .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	135,94 m <sup>2</sup>	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		
Superficie de proyección sobre el suelo.	135,94 m <sup>2</sup>	
Constructibilidad del proyecto.		

<b>PAGO DERECHOS</b>		
PRESUPUESTO		\$ 14.254.229.-
DERECHOS 1,5%		\$ 213.822.-
REBAJA -50 %		\$ 106.911.-
DERECHOS A PAGO		\$ 106.911.-

FZG/PAR/jsc

**Kardex = 24.952.-**


  
**FRANCISCO ZULETA GOMEZ**  
**ARQUITECTO**  
 \* DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

16441  
 Permiso Construcción N°  
 De fecha **27 JUN 2012**